



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los a los 9 días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las 15.30 hs, se reúnen Sofía CARREÑO, Alejandro GOLDZYCHER, Lucas MARGARIT, Mariano SVERDLOFF y Miguel VEDDA, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Teoría de la Literatura Comparada” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: ...

ALÍAS, Benjamín – DNI 34750648

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 34 PUNTOS): 21 puntos

Carreras de grado (hasta 7 puntos):

Se otorgan 4 puntos por título de Editor (FFyL, Universidad de Buenos Aires). Promedio general de la carrera de grado: 6,50 (seis con cincuenta)

Carreras de posgrado (hasta 20 puntos):

Se otorgan 17 puntos por título de Magíster en Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas (Universidad de Buenos Aires; Tema: Cruces y tensiones entre cristianismo y tradición. Un estudio crítico de *A Grain of Wheat* (1967) de Ngugi Wa Thiong'o) y por tesis de doctorado entregada (tema: “Literaturas del Sur: Modernidad, extracción e imaginación ambiental en el siglo XX”). Las tesis se refieren a temas pertenecientes al área de Literaturas en Lenguas Extranjeras.

Certificación de Idiomas (hasta 7 puntos):

No hay informaciones sobre este ítem.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos

Docencia (hasta 22 puntos):

Se otorgan 15 puntos por tres años de docencia en Univ. San Andrés y siete años en la carrera de Edición (FFyL, UBA). Se le han asignado funciones en seminarios de grado.

Gestión y responsabilidad institucional (hasta 3 puntos):

Se otorgan 2 puntos por haber sido representante estudiantil por la minoría en la Junta Departamental de la Carrera de Edición (FFyL, UBA) y por haber integrado 1 jurado de tesis y 1 comisión evaluadora.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Extensión, transferencia y divulgación (hasta 5 puntos):

Se otorgan 3 puntos por haber realizado tareas de difusión y transferencia y por el dictado de 2 cursos.

Plan de trabajos prácticos (hasta 10 puntos):

El plan de trabajo presentado es correcto y sigue puntualmente el programa presentado por el profesor designado a cargo de la materia. Se otorgan 8 puntos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 17 puntos

Proyectos de investigación acreditados (hasta 7 puntos):

Se otorgan 3 puntos por haber participado de 1 proyecto PICT y en 2 proyectos de reconocimiento institucional.

Carrera de investigador (hasta 5 puntos):

No se registra información sobre este ítem.

Becas (hasta 4 puntos):

Se otorgan 2 puntos por beca doctoral de CONICET en curso y por becas de ayuda económica.

Publicaciones (hasta 14 puntos):

Se otorgan 8 puntos por 5 artículos en revistas con referato, 1 artículo en revista sin referato y 1 parte de libro sin referato.

Congresos y actas de congresos (hasta 6 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 8 ponencias, 9 publicaciones en actas de congresos y coordinación o moderación de 3 mesas.

Formación de recursos humanos (hasta 4 puntos):

No se registra información sobre este ítem.

PUNTAJE FINAL: 66 puntos

CHUIT ROGANOVICH, Roberto Alejandro – DNI 36.235.643

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 34 PUNTOS): 24 puntos

Carreras de grado (hasta 7 puntos):

Se otorgan 4 puntos por el título de Licenciado en Letras Modernas, con especialización en Análisis Crítico del Discurso Social, por la Universidad Nacional de Córdoba. Promedio de la carrera: 9,37.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de posgrado (hasta 20 puntos):

Se otorgan 17 puntos por tesis de doctorado presentada, aún no defendida (“Hacia una epistemología de la teoría literaria: objeto y método en el estructuralismo francés (1963-1969)”). La tesis pertenece al área de Teoría Literaria.

Certificación de Idiomas (hasta 7 puntos):

Se otorgan 3 puntos por nivel C1 en inglés y B1 en francés (Facultad de Lenguas - Universidad Nacional de Córdoba).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):
24 puntos**

Docencia (hasta 22 puntos):

Se otorgan 15 puntos por 9 años de docencia acreditada en nivel superior como 1) ayudante de primera en “Teoría y Metodología de la Literatura” (2015-16), “Estética y Crítica Literaria Moderna” (2015-16), Curso de Ingreso a los Estudios Universitarios (2017-continúa) en la Licenciatura en Letras Modernas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Gestión y responsabilidad institucional (hasta 3 puntos):

Se otorga 1 punto por haberse desempeñado como consejero estudiantil en el Consejo de Escuela de Letras y por haber integrado el tribunal del Régimen de Semestre de Actualización Docente como miembro del claustro estudiantil (FFYH, UNC).

Extensión, transferencia y divulgación (hasta 5 puntos):

Se otorgan 2 puntos por tareas de transferencia y divulgación. Algunos de los antecedentes consignados no corresponden a extensión universitaria.

Plan de trabajos prácticos (hasta 10 puntos):

El plan de trabajo presenta los objetivos del dictado de la materia y plantea un conjunto de interrogantes importantes y provocadores. Se observa que la propuesta, particularmente en lo que se refiere a la organización de las clases, comprende temas que exceden las posibilidades de una sola clase, no se adecuan a una materia de grado y, en algunos casos, no se refieren al campo de la comparatística (cf. clase 9: “Introducción al problema de la filosofía de la historia: de la circularidad clásica a la linealidad hegeliano-cristiana”; clase 5: “Revisiones históricas I: paradigmas, límites y consecuencias; supuestos epistemológicos y mutaciones teóricas”). No aparece una consideración específica y concreta acerca de las herramientas y procedimientos pedagógicos, ni sobre el modo en que se articulará la vinculación entre teóricos y prácticos.

Se otorgan 6 puntos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 17 puntos

Proyectos de investigación acreditados (hasta 7 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 5 proyectos acreditados.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carrera de investigador (hasta 5 puntos):

No se registran antecedentes en este ítem.

Becas (hasta 4 puntos):

Se otorgan 2 puntos por beca estímulo, beca de la Univ. de Salamanca y beca doctoral CONICET en curso.

Publicaciones (hasta 14 puntos):

Se otorgan 8 puntos por 2 partes de libros y 10 artículos con referato, 7 artículos sin referato y 3 reseñas. Las publicaciones se refieren a diversos temas, ante todo relacionados con la teoría literaria.

Congresos y actas de congresos (hasta 6 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 3 ponencias publicadas en actas y 18 participaciones en reuniones científicas.

Formación de recursos humanos (hasta 4 puntos):

No se registran antecedentes en este ítem.

PUNTAJE FINAL: 65 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

LACALLE, Juan Manuel – DNI 33.779.902

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 34 PUNTOS): 34 puntos

Carreras de grado (hasta 7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por títulos de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciado en Letras (FFyL, UBA). Promedio: 9,17 puntos.

Carreras de posgrado (hasta 20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por el título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, área Literatura (2022; tema: “Sobre hombros de gigantes. Neomedievalismo y novela histórica: un estudio teórico comparado (1965-2015)”). Calificación: sobresaliente, con recomendación de publicación. La tesis corresponde al área de Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literatura Comparada.

Certificación de Idiomas (hasta 7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por:

- 1) Diplôme d'études en langue française DELF B2 (Ministère de l'éducation nationale de l'enseignement supérieur et de la recherche).
- 2) Nivel 13 (último) de Francés y en Laboratorio de Idiomas de la UBA.
- 3) Ancien français, Nivel 1 (DIMED, IMHICIHU – CONICET).



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 4) Inglés, FCE (con certificación) Proficiency (sin certificación). University of Cambridge.
- 5) Alemán, Niveles 1 y 2 del Laboratorio de idiomas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- 6) Italiano, Nivel Superior de la Carrera de Letras de la UBA, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- 7) Chino: Nivel I y continuación con clases particulares, Universidad Nacional de La Matanza.
- 8) Griego: Nivel I, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- 9) Latín: Nivel II y Latín Posclásico, c) Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):
31 puntos**

Docencia (hasta 22 puntos):

Se otorgan 13 puntos por 4 años de docencia acreditada como ayudante de 1ª (“Seminario de Comprensión y Producción de Textos”, UnLaM), por haberse desempeñado como profesor a cargo de seminarios de grado (FFyL, UBA) y de seminarios como profesor visitante en Univ. Complutense de Madrid y Université de Reims-Champagne Ardenne y por el dictado de “Historia social de la literatura I” en el ISFD n° 29.

Gestión y responsabilidad institucional (hasta 3 puntos):

Se otorgan 3 puntos 1) por haberse desempeñado como Tutor de estudiantes de la carrera de Letras (FFyL, UBA, 2020-23), 2) por haber integrado un proyecto departamental con funciones de tutorías de ingresantes y funciones de asistencia editorial en la revista *Exlibris* (2018-20), 3) por desempeñar tareas de gestión, con cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (2015-18) y de Adjunto (2022 y continúa), en la Secretaría de Investigación de la FFyL, UBA. Ha realizado evaluaciones de programas y referatos de diversas publicaciones y ha cumplido funciones en asociaciones científicas. Ha integrado jurados de tesis, comisiones evaluadoras, jurados de concursos. Ha integrado la Junta Electoral (FFyL, UBA) y ha sido Secretario Académicos de los Doctorados de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Es secretario de redacción de la revista *Exlibris* (FFyL, UBA). Los antecedentes saturan ampliamente este ítem.

Extensión, transferencia y divulgación (hasta 5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por el dictado de 7 cursos de extensión, la realización de numerosas actividades de divulgación y comunicación pública de la ciencia y por haber integrado el Proyecto de Voluntariado Universitario: “Inclusión educativa en la FFyL” (UBA-378) en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (FFyL, UBA).

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

El plan de trabajos está formulado de manera correcta y detallada; explica la ubicación de la materia en el plan de estudios, muestra el conocimiento de los contenidos mínimos y dialoga con el programa presentado para la convocatoria. El aspirante se detiene a



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

considerar aspectos fundamentales de la evolución histórica y reciente de la teoría de la literatura comparada y propone formas de continuar con el trabajo de docencia e investigación y con tareas de extensión universitaria. El cronograma es claro y factible y se adecua a las condiciones de dictado de materias en el Departamento de Letras. Se le otorgan 10 puntos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos

Proyectos de investigación acreditados (hasta 7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por la dirección de un proyecto PICT y por la participación en 1 proyecto UBATYC, así como en 19 proyectos de investigación acreditados (UBACYT, PIDC, PICT, FILOCYT, PRIG, entre otros).

Carrera de investigador (hasta 5 puntos):

No se registran informaciones sobre este ítem.

Becas (hasta 4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 1) beca estímulo (UBA), 2) becas de doctorado UBA y CONICET, 3) beca interna postdoctoral en curso (CONICET). Ha recibido 6 subsidios para participar en eventos o dictar cursos en el extranjero.

Publicaciones (hasta 14 puntos):

Se otorgan 12 puntos por 9 partes de libro con referato, 23 artículos con referato, 20 artículos sin referato y 14 reseñas.

Congresos y actas de congresos (hasta 6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por la participación en 56 reuniones científicas en el país y en el extranjero, la colaboración en la organización de 35 eventos y la publicación de 11 trabajos en actas de congresos.

Formación de recursos humanos (hasta 4 puntos):

No se registran informaciones sobre este ítem.

PUNTAJE FINAL: 94 puntos

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) LACALLE, Juan Manuel. TOTAL: 94 puntos.

----- 2) ALÍAS, Benjamín. TOTAL: 66 puntos.

----- 2) CHUIT ROGANOVICH, Roberto. TOTAL: 65 puntos.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a LACALLE, Juan Manuel como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Teoría de la Literatura Comparada” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 9 de diciembre de 2024 a las 17.30 hs.

Firman en conformidad:

Sofía CARREÑO

Alejandro GOLDZYCHER

Lucas MARGARIT

Mariano SVERDLOFF

Miguel Vedda

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 11 de diciembre de 2024.